

Francisco Navarro Ibáñez  
Av/ Juan Fernández, 31, 8º 1  
41013 Sevilla

D. Alfredo Sánchez Monteseirín  
Alcalde de Sevilla  
Ayuntamiento de Sevilla  
Plaza Nueva, s/n  
41001 Sevilla

Sevilla, 22 de diciembre de 2004

Excmo. Sr. Alcalde:

Me dirijo a Usted como ciudadano de esta comunidad autónoma para comunicarle mi adhesión a las demandas de la ASOCIACIÓN HISTORICA RETIRO OBRERO (de Sevilla) y pedirle por tanto que NO se lleve a cabo la actuación denominada ARI-DM10 del nuevo Plan General de Ordenación Urbana de Sevilla, que supondría la demolición de 23 casas de dicho barrio histórico en aras de conseguir el ensanchamiento de la calle General Marvá

Como Usted sabrá la propuesta supone el derribo de casas unifamiliares construidas en 1927 «en perfectas condiciones de habitabilidad», todas ellas exponentes de la Sevilla industrial de principios del XX, justo al borde de los territorios catalogados del casco histórico. Sus habitantes se preguntan por qué tantos esfuerzos por mantener las antiguas construcciones industriales como la cercana fábrica de vidrios de La Trinidad o las naves de la fábrica de seda... y ahora se propone piqueta y ladrillo nuevo en pleno corazón del barrio

Atentamente y esperando conocer que medidas piensa tomar para resolver este problema que afecta al Patrimonio Histórico de Sevilla y por extensión, de todos los andaluces, se despide

Francisco Navarro Ibáñez  
ETNOA-SEVILLA



Algunas de las casas del Retiro Obrero a derribar. PEPE ORTEGA

## EL PGOU PROPONE DERRIBAR 23 CASAS DEL RETIRO OBRERO PARA PROLONGAR UNA AVENIDA

JUAN J. BORRERO/

SEVILLA. Son de esos detalles que pasan casi inadvertidos en el gran mapa del PGOU de la ciudad, pero que pueden terminar con el derribo de la que es tu casa, y la que fue de tus padres. Eso le ocurre a los vecinos de 23 viviendas unifamiliares ubicadas entre las calles General Marvá , Albaida, Amante Laffón y la avenida de Miraflores, en el barrio del Retiro Obrero, que han comprobado con asombro cómo el PGOU de Sevilla propone convertir sus viviendas en una avenida.

En realidad algunos vecinos recuerdan que aquella fue una propuesta del plan de 1987 que en julio de 1991 lograron paralizar en el Pleno municipal, aquel Pleno que acabó también con la torre cilíndrica proyectada en Plaza de Armas. La amenaza ha vuelto con el nuevo PGOU.

La actuación, contra la que han alegado los vecinos directamente afectados y otros del entorno, se denomina Área de Reforma Interior (ARI) DS-10, que Urbanismo justifica en la necesidad de dar continuidad a la calle Almadén de la Plata como «viario estructurante» del distrito Macarena. La reordenación prevista elimina 23 viviendas y propone la construcción de dos edificios de cuatro plantas para reubicar a los afectados. En total se liberarían 1.139 metros cuadrados para viario.

### Condiciones de habitabilidad

Fuentes de la oficina del Plan aseguran que la intervención quiere aminorar el trauma que supone el derribo ya que originariamente la manzana a expropiarse se destinaba exclusivamente a viario y espacio libre. El nuevo PGOU revisa aquel proyecto del 87 para incluir dos parcelas en las que se construirían dos edificios de viviendas donde reubicar a los vecinos cuyas casas serán derribadas para que, al menos, permanezcan en su barrio.

Francisco Cerrillo y Basilio Moreno, dos de los afectados aseguran que no se trata de la defensa individual de una vivienda, sino además de la defensa del patrimonio histórico y de una forma de vida, la que caracteriza a este barrio. Ahora saben que se juegan mucho y no comprenden la falta de información por parte de Urbanismo teniendo en cuenta todo lo que se ha hablado de la participación ciudadana en este PGOU.

(Fuente: ABC de Sevilla. 6 de diciembre de 2004)